



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01003420--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Sra. María Dolores ALIAGA solicita una reducción horaria de 5 horas semanales en su cargo Nodocente Categoría 5 (366/05), del Agrupamiento Administrativo desde el 1° de Enero 2026 y hasta el 31 de Diciembre del 2026; y

CONSIDERANDO:

Que funda su petición en lo establecido en el Decreto 366/2006, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece en su Art. 75°, “...El personal incluido en el presente convenio podrá solicitar una reducción horaria de hasta tres horas. La resolución del pedido quedará a criterio exclusivo de la parte empleadora. En el supuesto de ser otorgada, la retribución se reducirá en igual proporción, tomando como base las remuneraciones y adicionales considerados regulares y permanentes...”;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la agente Nodocente Sra. María Dolores ALIAGA (Leg. 42453), una reducción horaria de 5 (cinco) horas semanales en su cargo categoría 5 (366/05), del Agrupamiento Asistencial, desde el 1º de Enero 2026 y hasta el 31 de Diciembre del 2026.

Art. 2º).- La reducción horaria implica que se reducirá en igual proporción la retribución de las remuneraciones y adicionales regulares y permanentes.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal a fin de notificar a la interesada, al Área Sueldos, a la Secretaría General y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/AB/Mbl